

Res.34/2019

Acta 7/2019.

VISTO: solicitud presentada por el Club Social y Deportivo Olmos, donde solicitan apoyo económico de \$ 35.000 para solventar los gastos por amplificación y el grupo musical Estampas del Sur, para la décima segunda edición del festival de Villa Olmos que se llevará a cabo el 24/ 03/2019, esta solicitud fue tratada y aprobada en acta N° 4/2019 de fecha 12/02/2019,

CONSIDERANDO: I) Que el concejo de Empalme Olmos entiende oportuno colaborar con lo solicitado, como lo hace con todas las instituciones, y artistas locales, afectando el renglón 559 Proyecto Promoción al Deporte, que dicha colaboración será entregada al Sr. Hector Eduardo Marrero C.I. 2.905.165-6

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I-Autorizar la colaboración de \$ 35.000 al Club Social y Deportivo Olmos
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Ricardo Rodríguez
Concejal


Jorge Álvarez
Alcalde


Silvia Moreira
Concejal

Juan Suarez
Concejal

Carlos Fernández
Concejal